

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO



**CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA
COMPANIA VERSUS ESTUDIO
DE DISEÑO C. LTDA.
(DIVERSUS) QUE OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑORES
RAUL ARMANDO JARAMILLO
BUSTAMANTE Y ALEXANDRA
SORAYA VELEZ HENK DE
JARAMILLO A FAVOR DEL
SEÑOR PETER MUSSFELDT
STEINBACH.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día doce de octubre del año dos mil cinco, ante mí, abogado **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, comparecen: Por una parte, el señor **RAUL ARMANDO JARAMILLO BUSTAMANTE**, de estado civil casado, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana; por otra parte el señor **PETER MUSSFLEDT STEINBACH**, de estado civil casado, ejecutivo, de nacionalidad alemana. Además comparece la señora **ALEXANDRA SORAYA VELEZ HENK**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, quien comparece como cónyuge del señor **RAUL ARMANDO JARAMILLO BUSTAMANTE**, para dar su consentimiento y conformidad en el presente contrato. Los comparecientes son mayores de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos y a quienes doy fe de conocerlos en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruidos sobre el objeto y resultados de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, a la que proceden como ya queda


Dr. Alberto Bobadilla Bodero

indicado con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar y autorizar una por la cual conste la Transferencia de Dominio y Cesión de Participaciones Sociales de la compañía VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS) al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento, las siguientes personas: UNO.UNO. El señor RAUL ARMANDO JARAMILLO BUSTAMANTE, de estado civil casado, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, que para efectos de este documento denominaremos "EL CEDENTE".- UNO.DOS. El señor PETER MUSSFLEDT STEINBACH, de estado civil casado, ejecutivo, de nacionalidad alemana a quien para efectos de este instrumento se le denominará como EL CESIONARIO.- UNO.TRES. Además comparece la señora ALEXANDRA SORAYA VELEZ HENK, en su calidad de cónyuge del señor RAUL ARMANDO JARAMILLO BUSTAMANTE, quien concurre al otorgamiento de este instrumento público para ratificar el acto de disposición que su cónyuge ha efectuado en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil cinco, transferencia que la declara aprobada, entendiéndose esta aprobación como el consentimiento expreso para que tal acto de disposición exige el Artículo ciento ochenta y uno del Código Civil vigente.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. DIVERSUS, es una sociedad de responsabilidad limitada que se constituyó con un capital de, mediante escritura pública otorgada el quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- B) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Pyero Aycart Vincezini, el diez de diciembre de dos mil uno e inscrita

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinticinco de marzo de dos mil dos, la Compañía VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS), realizó la Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América; el Aumento de su capital social, a la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, y Reformó el Estatuto Social en concordancia con tal aumento.- C) Raúl Armando Jaramillo Bustamante es actual y legítimo propietario de setenta y cinco mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía limitada VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS).- D) Es intención del CEDENTE: RAÚL ARMANDO JARAMILLO BUSTAMANTE, la de transferir la totalidad de las setenta y cinco mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor PETER MUSSFELDT STEINBACH.- E) La Junta General Extraordinaria de Socios de VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS) en sesión celebrada el veintiséis de septiembre del dos mil cinco, aprobó y autorizó por unanimidad al CEDENTE: RAUL ARMANDO JARAMILLO BUSTAMANTE, para que transfiera o ceda la totalidad de sus participaciones sociales, esto es setenta y cinco mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes a TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor del señor PETER MUSSFELDT STEINBACH.- **TERCERA. TRANSFERENCIA O CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, EL CEDENTE: RAUL ARMANDO JARAMILLO BUSTAMANTE, cede y transfiere a favor de PETER MUSSFELDT STEINBACH, setenta y cinco mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que son de su propiedad, dentro del capital de la compañía VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS).- **CUARTA: DECLARACION:** Las partes



dejan constancia de que la presente transferencia comprende la de derechos y obligaciones sobre las reservas legales y facultativas constituidas por VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS) a la presente fecha, y/o créditos, beneficios o utilidades retenidas.- **QUINTA: INSCRIPCION DE LA CESION:** Así mismo las partes dejan constancia de que se ha practicado la inscripción de la presente cesión en el Libro respectivo de la compañía, conforme lo dispone la parte final del inciso segundo del Artículo Ciento Quince de la Ley de Compañías.- **SEXTA: ANULACION Y EMISION:** Como consecuencia de lo señalado en las cláusulas precedentes VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS) deberá proceder a anular los certificados de Aportaciones emitidos a favor del señor RAUL ARMANDO JARAMILLO BUSTAMANTE y emitir un nuevo certificado a favor del señor PETER MUSSFELDT STEINBACH, debiendo asentarse nota del particular en el respectivo Libro de Participaciones y Socios.- **SEPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que cause el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán pagados por EL CESIONARIO.- **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** El Cedente y Cesionario, o el abogado que suscribe la presente minuta, quedan facultados para obtener que se sienta razón de este instrumento, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS) en el correspondiente protocolo notarial, así como para obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.- **NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como tales: UNO) Copia certificada del acta de Junta General de VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS) celebrada el veintiséis de septiembre del dos mil

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **D9D734156-4**

VELEZ NENI ALEXANDRA SORAYA
 NOMBRES Y APELLIDOS

13 DICIEMBRE 1969
 FECHA DE NACIMIENTO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CANDEL/CANCEN
 LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL **002-7 0184 01127**
 TOMO PAG ACT

GUAYAS/GUAYAQUIL
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CARBO /EDNCEPCION/ 1969

Alexandra Soraya Velez



EDNCEPCION***** **0024313442**

NACIONALIDAD **CANADI** INDECI

ESTADO CIVIL **CONYUGADO**

INSTRUCION **INGENIERIA**

SILVIO VELEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FLORJA NENI
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

GUAYAQUIL **18/05/2013**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

18/05/2013
 FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA No. **13697-01**

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

192-0847 NUMERO 0007341564 CEDULA

VELEZ NENI ALEXANDRA SORAYA
 APELLIDOS Y NOMBRES

TARQUI

[Signature]

[Handwritten signature]

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
 Notario Cuarto de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 090595977-9

NUSSELDI STEINBACH PETER

NOMBRES Y APELLIDOS

13 FEBRERO 1.938

FECHA DE NACIMIENTO

R.D. DE ALEMANIA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 08 112 00072

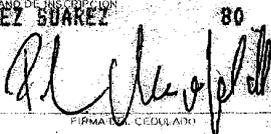
TOMO PAG ACT

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INS. CIVIL

GONZALEZ SUAREZ 80

FIRMA CEDULADO



CIUDADANIA ***** V113347222

NUSSELDI STEINBACH PETER

SUPLENTE MARIA GONZALEZ

PUBLICISTA P.

PROFESION

PROFESION

GUAYACIL 9-07-95

FECHA DE CALIFICACION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CALIFICACION

1298809

FIRMA DE LA AUTORIDAD



l

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 090726358-7
 JARAMILLO BUSTAMANTE RAUL ARMANDO

NUMEROS MARCADES
 22 DICIEMBRE 1959

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAQUIL

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 005-0060 00261

SEXO: M
 TOMO: PMS: AET:

FECHA DE NACIMIENTO 1959

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



IDENTIFICACION ***** E999911242

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ALEXANDRA VELEZ VERA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL CEDULADO Raul Jaramillo

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE RAUL BUSTAMANTE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ROSA VEGAL 16/04/2004

LUGAR Y FECHA DE LA EMISION GUAYAQUIL 16/04/2004

REPUBLICA DEL ECUADOR

1646457-01

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

152 - 0339 0907253587
 NUMERO CEDULA

JARAMILLO BUSTAMANTE RAUL ARMANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA

GUAYAQUIL
 CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
 Notario Cuarto de Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS), CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.-



En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil cinco, a las 10h00, en el local ubicado en el Edificio Investamar, tercer piso, ubicado en el Kilómetro 2 ½ de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reunieron en Junta General los socios de la compañía **VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA (DIVERSUS)** señores:-

- 1) María Mercedes Gómez de Mussfeldt, propietaria de 174.650 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar cada una.-----
- 2) Raúl Armando Jaramillo Bustamante, propietario de 75.000 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y,
- 3) María Mercedes Gómez de Mussfeldt y Gladys Leonor Gómez de Graham por los derechos que representan de la posesión efectiva de los bienes dejados por el Sr. Carlos Gustavo Gómez Icaza, con 350 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.-----

Preside la Junta su titular Sra. María Mercedes Gómez de Mussfeldt y actuó como Secretario el Gerente Sr. Peter Mussfeldt Steinbach.-

Una vez que el Secretario constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que no fue necesario convocatoria previa, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías; que estaban de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: PRIMER PUNTO: Autorización al Sr. Raúl Armando Jaramillo Bustamante, para que ceda o transfiera las participaciones sociales de cuatro centavos de


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

dólar, que posee en la compañía VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS); y, SEGUNDO PUNTO: Renuncia que hace el Sr. Raúl Armando Jaramillo Bustamante a recibir utilidades o frutos que se declararen a futuro de las participaciones cedidas al señor Peter Mussfeldt Steinbach.

La Presidente instala la Junta y puso a consideración los puntos constantes en el Orden del Día:-----

El Sr. Raúl Armando Jaramillo Bustamante, pide la palabra y concedida que le fue manifiesta que es su deseo de transferir o ceder las 75.000 participaciones sociales por valor de cuatro centavos de dólar cada una, que posee en el capital de la compañía VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS), a favor del Sr. Peter Mussfeldt Steinbach, por lo que solicita la autorización a la Junta General, de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social.----

La Junta General por unanimidad de votos autoriza al Sr. Raúl Armando Jaramillo Bustamante, para que transfiera o ceda 75.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, que posee en el capital de VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS), a favor de Peter Mussfeldt Steinbach. La autorización otorga las más amplias facultades para que se suscriba la correspondiente escritura pública.-----

Una vez conocido el punto que antecede, se entra a conocer el segundo y último punto del orden del día y se concede el uso de la palabra al señor Raúl Jaramillo Bustamante quien declara que renuncia voluntariamente a percibir las utilidades o frutos que se llegasen a declarar de las participaciones que cede al señor Peter Mussfeldt Steinbach.- Los socios por unanimidad de votos aprueban la declaración hecha por el señor Raúl Armando Jaramillo Bustamante.-

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Sesión luego de quince minutos, el Gerente-Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual, quien la preside la declara terminada siendo las 10h45, firmando para constancia todos los socios asistentes junto con la Presidente y Gerente-Secretario que certifica.



Fdo). María Mercedes Gómez de Mussfeldt por sus propios derechos y como Presidente de la Junta y de la compañía; Fdo). Raúl Armando Jaramillo Bustamante; Fdo) María Mercedes Gómez de Mussfeldt y Gladys Leonor Gómez de Graham por los derechos que representan según posesión efectiva de los bienes dejados por el Sr. Carlos Gustavo Gómez Icaza; y, Fdo) Peter Mussfeldt Steinbach, Gerente-Secretario que certifica.—

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, septiembre 26 del 2005

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Peter Mussfeldt Steinbach".

**SR. PETER MUSSFELDT STEINBACH
GERENTE-SECRETARIO**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Alberto Bobadilla Bodero".

**Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. (DIVERSUS),
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.**



Asistente:	Acciones:
------------	-----------

1) María Mercedes Gómez-de Mussfeldt	174.650
2) Raúl Armando Jaramillo Bustamante	75.000
3) Posesión Efectiva bienes dejados por Sr. Carlos Gustavo Gómez	350
Total:	250.000

Lo Certifico.-

Guayaquil, septiembre 26 del 2005

PETER MUSSFELDT STEINBACH
GERENTE-SECRETARIO

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

cinco. - Anteponga y agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. Esta minuta está firmada por el Abogado Fabián Franco Sampedro, con matrícula profesional número siete mil noventa y tres.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura el Acta, y nombramientos de los comparecientes.- Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, a los comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarta de Guayaquil

PETER MUSSFELDT STEINBACH

C.C. 0905959979

C.V. exento

RAUL JARAMILLO BUSTAMANTE

C.C. 0907253587

C.V. 152-0339

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarta de Guayaquil

ALEXANDRA SORAYA VELEZ HENK

C.C. 0907341564

Sello

[Handwritten signature]

Es fiel copia de su original, y en fe de ello confiero esta PRIMERA - COPIA CERTIFICADA, que rúbrico, sello y firmo en Guayaquil, a once días de Noviembre del año dos mil cinco.-



[Handwritten signature]
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifico:** que con fecha treinta de Noviembre del dos mil cinco, queda inscrita la presente escritura publica la misma que contiene la **Cesión de Participaciones**, mediante la cual el señor **RAUL ARMANDO JARAMILLO BUSTAMANTE**, con autorización de su cónyuge la señora **ALEXANDRA SORAYA VELEZ HENK DE JARAMILLO**, cede y transfiere **75.000 participaciones** de cuatro centavos de dólar cada una (\$ 0.04), a favor del señor **PETER MUSSFLEDT STEINBACH**; que posee dentro del capital de la compañía **VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C.LTDA. (DIVERSUS)**, de fojas **124.912 a 124.925**, Registro Mercantil número **23.422** y anotada el treinta de Noviembre del dos mil cinco, bajo el número **46.524** del Repertorio a las 14:47 Horas.- 2.- Se tomó nota de esta Cesión, a fojas **31.132 y 6.004** del Registro Industrial de **1.989 y 2.002**, al margen de las inscripciones respectivas. -

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL pugado por este trabajo \$: 202,61

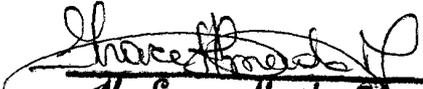
ORDEN: 46524
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR:



Doy fe: Que se tomó nota de la escritura de Cesión Participaciones que antecede, al margen de la matriz de la escritura de Constitución de una Compañía de responsabilidad limitada denominada Versus Estudio de Diseño C.Ltda. (Diversus), celebrada, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Doctor Miguel Vernaza Requena, Notario Décimo Quinto de ese entonces.- Guayaquil, 12 de Diciembre de 2005.-

NOTARIA XV
GUAYAQUIL
Grace Almeida Morán
Abogada




Ab. Grace Almeida Morán
Notaría Decimo Quinta
Cantón Guayaquil